



17/03/2017

COMUNICA

SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES EXTREMEÑOS
Federación Regional de Administración y Servicios Públicos (FRASP-SGTEX)
Apdo. de Correos 30203 - 06080 Badajoz. - Telf.: 924207264-924257201; Fax 924257201
Móvil: 656967408. Correo Electrónico frasp@sgtex.es Web: www.sgtex.es

Reunión conjunta de la COMISIÓN NEGOCIADORA PARA EI PERSONAL LABORAL. Constitución Mesa Técnica Escuelas Infantiles

Desde **SGTEX** os informamos de la reunión mantenida en el día de hoy, 17 de marzo de 2017, en cuyo orden del día se trataron los siguientes puntos:

Primero: propuesta de constitución de una Mesa Técnica que se encargue del estudio de las condiciones de trabajo de los trabajadores vinculados a las Escuelas Infantiles de la Consejería de Educación y Empleo.

Nos congratula que, por fin, la Administración haya decidido afrontar de forma monográfica, en profundidad, la compleja problemática que estos trabajadores vienen sufriendo en el desempeño de su labor diaria, así como en el respeto a sus derechos laborales. En concreto, el colectivo de Técnicos en Educación Infantil, en adelante TEIs, está constituido por profesionales muy cualificados que ven negadas, día tras día, peticiones tales como el reconocimiento de su labor educativa, la disposición de unos tiempos determinados y específicos para realizar las tareas que le son propias (programación, coordinación, atención a padres, etc.) o para llevar a cabo un desempeño óptimo de las mismas. En este sentido cabe destacar la compacta sobrecarga horaria de atención directa al alumnado o la ausencia de tiempos que permitan una óptima preparación de la recepción de los alumnos, adaptada a sus necesidades; por no hablar de la necesidad de revisión de las inadecuadas ratios, así como de los apoyos e implementación de recursos necesarios (ej, ATE-Cuidador/a, Auxiliar administrativo, etc). Estos profesionales también sufren la exclusión y la dificultad en cuanto a la participación y el reconocimiento de la formación que, como agentes educativos responsables que son, realizan con cargo a sus medios personales en muchas ocasiones; por no mencionar la obstaculización a la que se ven sometidos en orden a la conciliación de su vida laboral y familiar todos los trabajador@s de este tipo de centros, debido, en gran medida a la rigidez horaria y temporal a las que se ven sometidos por el Calendario Escolar, pero del que no se benefician en ninguno de sus aspectos, no estando siempre garantizado el uso y disfrute de sus derechos como personal laboral en cuanto a permisos y vacaciones, entre otras muchas cuestiones que cabría exponer.

SGTEX lleva años luchando porque se constituya una Mesa que afronte de manera integral y profunda la compleja problemática de estos trabajadores, como atestiguan escritos que la denuncian ya desde el 2014. Las perseverantes reuniones de **SGTEX** con diversos técnicos y autoridades de la Administración, especialmente las llevadas a cabo en el último semestre de 2016 han dado resultado y han conseguido hacer ver la necesidad perentoria de esta Mesa. Esperemos que se constituya en un foro de escucha y trabajo cuyos resultados mejoren las ostensiblemente las condiciones actuales en nuestras Escuelas Infantiles, todo lo cual redundará, sin duda, en una mayor calidad en la atención al alumnado y, por ende a las familias.

Dicha Mesa Técnica contará con la presencia de las dos Secretarías, la General de Educación y la General. Previsiblemente comenzará su andadura tras la próxima Semana Santa.

SGTEX: EL SINDICATO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

¡¡En defensa de tus derechos, Afílate!!

 @SindicatoSGTEX

 SGTEX

 www.sgtex.es